

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO

Remisión de notificación de resolución de sanción de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285, de 27 de noviembre), se notifica por el presente edicto las resoluciones recaídas en los expedientes incoados a las personas y por los motivos que en anexo se relacionan.

Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Se hace saber que dichas resoluciones se encuentran a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, calle Reino Unido, número 3, así como el derecho a interponer ante este organismo la preceptiva reclamación previa a la vía jurisdiccional social, en el plazo de treinta días contados desde la fecha siguiente de esta publicación, según lo dispuesto en el artículo 71 del texto refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 1995, de 7 de abril (B.O.E. número 86, de 11 de abril).

ANEXO

Relación de notificaciones de resoluciones de sanción a beneficiarios de prestaciones, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30 de 1992

Nombre y Apellidos	DNI/NIE	MOTIVO, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)	Fecha	SANCIÓN, Ley de Infracciones y Sanciones en el Orden Social (RD-L 5/2000, de 4 de agosto)
Javier MUNOZ GOMEZ	4133919Z	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	28/05/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Esteban Manuel REYES SANCHEZ	4192736C	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	12/08/11	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Aurel Dorin STIR	X8447150D	Art. 24.3, a) NO COMPARECER, PREVIO REQUERIMIENTO, ANTE EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO O LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN SIN FINES LUCRATIVOS O LAS ENTIDADES ASOCIADAS DE	24/09/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Enrique ABAD ORTIZ	53107209W	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	07/05/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Ivan Omar CHAVARRIA CHAVARRIA	3945314D	Art. 24.3, a) NO COMPARECER, PREVIO REQUERIMIENTO, ANTE EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO O LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN SIN FINES LUCRATIVOS O LAS ENTIDADES ASOCIADAS DE	30/01/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
David DE LA CRUZ MORENO	3909179F	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	09/11/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Ioan DEAC	X3959513V	Art. 24.3, a) NO COMPARECER, PREVIO REQUERIMIENTO, ANTE EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO O LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN SIN FINES LUCRATIVOS O LAS ENTIDADES ASOCIADAS DE	10/02/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Virginia ESPALLARDO RIVERA	46921567A	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	03/05/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Luis Fernando GOMEZ GUTIERREZ	4174366G	Art. 24.3, a) NO COMPARECER, PREVIO REQUERIMIENTO, ANTE EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO O LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN SIN FINES LUCRATIVOS O LAS ENTIDADES ASOCIADAS DE	10/04/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Teodor Nicolae HASA	X8649231N	Art. 24.3, a) NO COMPARECER, PREVIO REQUERIMIENTO, ANTE EL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO O LAS AGENCIAS DE COLOCACIÓN SIN FINES LUCRATIVOS O LAS ENTIDADES ASOCIADAS DE	31/01/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Samir Andres LORZA RIVERA	X9039301W	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	27/11/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Gabriel Dante MAGARACI VASQUEZ	X7641160P	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	04/05/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES
Ioan MOLDOVAN	X6883965L	Art. 24.3, a) NO RENOVAR SU DEMANDA DE EMPLEO	29/02/12	Art. 47.1, a) PÉRDIDA DE LA PRESTACIÓN POR TRES MESES

Toledo 30 de abril de 2013.-El Director Provincial. P.A. Res. 06/10/08.-La Subdirectora de Gestión Económica y Servicios, Ángela Sesmero Mendoza. N.º I.-4633